

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4187** *OBYSER GESTIÓN, S. L.  
GRUPO PROINSA AMG, S.L.  
ÁLVARO MÉNDEZ GIL  
PROINSA INTERNACIONAL TRADE, S.L.  
OBRAINCO PROMOCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS  
Y GRUPO OBRAINCO*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 3/10, a instancia de don José Luis Outeda Martínez, contra Obyser Gestión, S.L., Grupo Proinsa AMG, S.L., Álvaro Méndez Gil, Proinsa Internacional Trade, S.L., Obrainco Promociones e Inversiones Inmobiliarias y Grupo Obrainco, sobre cantidad se ha dictado auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.815,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria.

ID: A100010642-1